

Decanato

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N. º1005-D-FLCH-2017

Lima, 10 de octubre de 2017

Vista la solicitud N.º 09069-FLCH-2017 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Comunicación Social:

CONSIDERANDO:

Que la señorita CHAUPIS MAMANI, Guizela Esmeralda, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

La decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedita para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, por la modalidad de Sustentación de Tesis. a la Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL CHAUPIS MAMANI, Guizela Esmeralda.

Mat. N. 006030058

2º Encargar a la Escuela Profesional de Comunicación Social para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la <u>Sustentación de Tesis</u> y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

HAN ROSANA QUIROZ DE GARCIA Licedorana Académica AND DECANO

BECANO

BE

/pom